

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		RUC:
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 12/09/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPA (STAND) PARA EL PROCESO DE LA EJECUCION DE LA III ETAPA DE LA XXXV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA "EUREKA" DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	941000020004	ALQUILER DE CARPA TERMINOS DE REFERENCIA: - 44 STAND DE 2M X 2M Y 3 DE ALTURA ARMADO CON TELAS DE COLOR NARANJA CON BLANCO, INCLUYE 01 MESA DE POR ESTAND DE 1.20 X 0.60 M Y MAS 4 SILLAS POR ESTAND FECHA DE ARMADO: 08/10/2025 Y 09/10/2025 LUGAR DEL ARMADO: - EL SERVICIO SERÁ EN LA I.E JULIO ALBERTO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO "JAPAM", PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA PARA EL DIA DEL EVENTO PLAZO DE EJECUCION: EL PLAZO DE CONTGRATACION DE SERTVBICIO ES DE UN (01) CALENDARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA..... MAS DETALLES EN EL TERMINO DE REFERENCIA ADJUNTO.....	
TOTAL			

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Servicio
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
 - Tipo de Moneda:
 - Validez de la cotización:
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio:

Abastecimiento/Logística

FIRMA DE PROVEEDOR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TÉRMINOS DE REFERENCIA**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ALQUILER DE CARPA (STAND) PARA EL PROCESO DE LA EJECUCIÓN DE LA III ETAPA DE LA XXXV FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.****1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**ESPECIALISTA DE SECUNDARIA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

Servicio alquiler de carpa (stand) para el proceso de la ejecución de la III etapa de la XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" del ámbito de la UGEL Canchis.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de todas las actividades; para ello hacemos la propuesta de adquisición de servicio alquiler de carpa (stand) para el proceso de la ejecución de la III etapa de la XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" del ámbito de la UGEL Canchis.

4. OBJETIVO DE SERVICIO:

El presente término de referencia tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación del servicio y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde el servicio alquiler de carpa (stand) para el proceso de la ejecución de la III etapa de la XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA".

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**EUREKA – III ETAPA**

N.º	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALQUILER DE CARPA	10/10/2025	44	44 stand de 2m x 2m y 3 de altura armado con telas de color Naranja con blanco, incluye 01 mesa por stand de 1.20m x 0.60 m y más 4 sillas por stand. Fecha de armado: 08/10/2025 y 09/10/2025 previa coordinación con el área usuaria.	SERVICIO

6. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica, con experiencia en el rubro.
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria "CCI" vinculado con su RUC.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- Rubro al objeto de contratación.
- Tener Registro Nacional de Proveedores Vigente (si el monto es mayor a 1 UIT).



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO:

El servicio será en la I.E Julio Alberto Ponce Antúnez de Mayolo “JAPAM”, previa coordinación con el área usuaria para el día del evento.

Plazo: El plazo de contratación de servicio es de un (1) día calendaría, previa notificación de la Orden de Servicio.

Fecha: La actividad se desarrollará el día 10/10/2025, a horas 8:00 a.m. previa coordinación con el área usuaria.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se otorgará por el especialista o personal de la UGEL Canchis, dentro de un plazo de (05) días hábiles, de no haber observaciones.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad del servicio, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Orden de servicio.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión.
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI.

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

10. PENALIDAD POR MORA:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS

Mg. Patricia Roxana Paredes Centeno
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuni, de de 2025.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
----	----

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

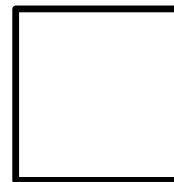
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a losdías del mes de del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Universitarios

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC